Nochistlán
GOBIERNO 2010 - 2013

ACTA NO. 49

ACUERDO 1

EL CABILDO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS, APRUEBA, LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO Q REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS: 14 FRACCIÓN I, 15 FRACCIÓN III, ARTICULO 37, PROEMIO Y FRACCIÓN IX; ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38; REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO TERCERO; SE DEROGAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO Y SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 47; SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 48 BIS, 48TER. Y 48 QUÁTER; MODIFICACIÓN DE LOS PÁRRAFOS CUARTO, QUINTO, SEXTO, SÉPTIMO Y OCTAVO DEL ART. 52; REFORMA DEL ART. 60 EN SU FRACCIÓN VII; REFORMA DE LA FRACCIÓN XLV DE ART. 65; REFORMA DE LAS FRACCIONES IX, XXXIV-A DEL ARTICULO 82; FRACCIÓN IV DEL ART. 118 Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 119, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

ACUERDO 2

EL CABILDO APRUEBA LA ANULACIÓN DEL LISTADO DE PROVEEDORES DE LA OBSERVACIÓN DE LA ASE-CP-34/2011, DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA MUNICIPAL PARA SU FINIQUITO.

un gobierno en acción